

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA, CELEBRADA
EL DÍA 5 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los Cinco días del mes de Marzo del 2018, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA**.

1.- El señor Edery Ramos Carlos, quien es propietario de quinientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y seis acciones ordinarias, liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al capital suscrito de la compañía, quien obtiene el cargo de Presidente.

2.- El Señor Aquiles Antonio Casado Hernández quien es propietario de cuatrocientas mil acciones ordinarias, liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al capital suscrito de la compañía.

3.- El señor Jorge Alejandro Heredia Mata quien es propietario de cuatrocientos diez mil setecientos sesenta y cuatro acciones ordinarias, liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al capital suscrito de la compañía.

4.- El Señor Luis Jesús García González quien es propietario de trescientos diez mil novecientos setenta y dos acciones ordinarias, liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al capital suscrito de la compañía.

5.- El Señor Alfonso José Ramírez Arbelaez quien es propietario de doscientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho acciones ordinarias, liberadas y nominativas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al capital suscrito de la compañía.

Actúa como Presidente el Sr. Edery Ramos Carlos y como secretario el Sr. Jorge Alejandro Heredia Mata, el presidente de la Junta solicita al secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta Junta y certificar si ellas representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta Junta, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el Capital suscrito y pagado en su totalidad de la compañía. Por lo antes expuesto, el presidente declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA**, por lo que a continuación propone a la Junta el siguiente Orden del día a tratarse:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA** al ejercicio económico del 2017.

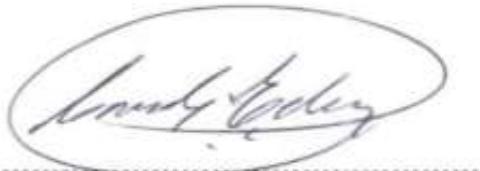
PUNTO DOS: Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.

En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos. Esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA**, resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto, por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación.

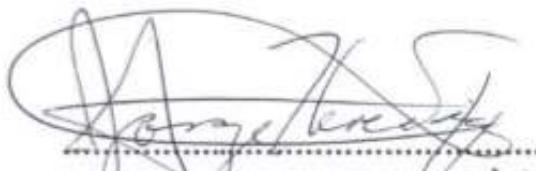
Respecto al PUNTO UNO del orden del día, los accionistas luego del análisis y deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUCTORA OTICECA S.A. CONSTRUCECA** al 31 de Diciembre del 2017.

Respecto al PUNTO DOS, los accionistas luego de dar lectura a los informes del Gerente General y Comisario resuelven por unanimidad aprobar los respectivos informes.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 17:00 del mismo día, f) Edery Ramos Carlos Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionista. Accionista. f) Aquiles Antonio Casado Hernández, Accionista. f) Jorge Alejandro Heredia Mata, Secretario de la Junta, Accionista. f) Luis Jesús García González, Accionista. f) Alfonso José Ramírez Arbelaez, Accionista. Guayaquil, Ocho de Junio del dos mil diecisiete

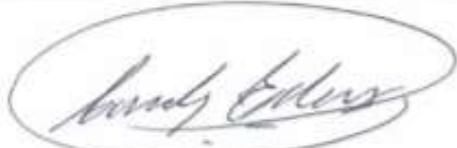
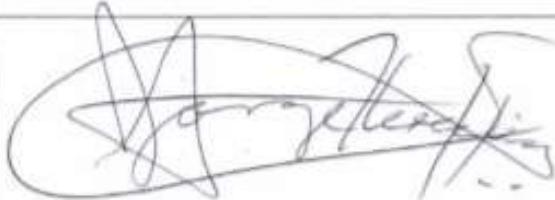
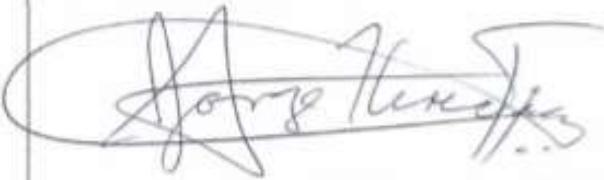


f) Sr. Edery Ramos Carlos
Presidente de la Junta



f) Sr. Jorge Alejandro Heredia Mata
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA OTICECA S.A.
CONSTRUCECA, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO**

ACCIONISTAS	FIRMA
Sr. Aquiles Antonio Casado Hernández	
Sr. Edery Ramos Carlos	
Sr. Jorge Alejandro Heredia Mata	
Sr. Luis Jesús García González	
Sr. Alfonso José Ramírez Arbelaez	

Fecha: Guayaquil, 5 de Marzo del 2018; Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.


f) Sr. Jorge Alejandro Heredia Mata
Secretario de la Junta